Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 1 de 46

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	78%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8291
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.605.498), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($83.553.578) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($9.051.920), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17066 de 2022, 56 de 2023 y Certificados de Registro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 2 de 46

	Presupuestal No. 16276 de 2022 y 23 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8291 de 2022 en la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($80.301.876) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($72.266.679) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.994% del valor total de la adición y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.035.197) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,006% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE, ($1.683.453.443), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.515.003.089) que corresponden al 89.994% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($168.450.354) que corresponden al 10,006% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 3 de 46

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023, se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	91%	78%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo verificado
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y			**X**			El asociado presentó certificación Bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 4 de 46

	firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $17.615.639, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.856.085, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $4.102.230, Elementos de Aseo Institucional $687.404 y Elementos de Aseo Personal $10.969.920.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron el motivo del requerimiento S2023198022 del 23 de octubre de 2023, debido a que no se presentaron modificaciones alimentarias a participantes, sin contar con la autorización del profesional en nutrición asignado. De otra parte, subsanaron la observación a mejorar de septiembre de 2023, debido a que el soporte de adquisición del pesabebés y la balanza de pie presentan fecha de emisión inferior a un año. En el componente proceso administrativo los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna en cada uno de los niveles; subsanando la observación del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 5 de 46

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron el motivo del requerimiento S2023198022 del 23 de octubre de 2023, dado que aportaron respuesta satisfactoria mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2023 y que en el periodo verificado no se presentaron modificaciones alimentarias a participantes, sin contar con la autorización del profesional en nutrición asignado. Se proyectó cierre del requerimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 21 de septiembre de 2023, la responsable del servicio asistió a mesa de seguimientos de casos, en el jardín infantil Rafael Pombo. El 9 de octubre del 2023, la responsable del servicio asistió a jornada de fortalecimiento en prevención en el CDC Lourdes: se evidenció el listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 6 de 46

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 5 de octubre del 2023, mediante la plataforma de mensajería WhatsApp, el apoyo administrativo compartió una pieza grafica sobre la Resolución 967 de 2007; con las familias del jardín infantil.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre se evidencian compras de alimentos a Pequeños Productores por valor de $79.693.612 lo que corresponde al 29% del valor total de la compra de Alimentos.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas: salud oral, prevención de brotes y epidemias, y sueño y descanso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 7 de 46

	el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			No realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) en el periodo verificado, sin embargo, presentaron los soportes de las tomas realizadas el 10 y 17 de agosto de 2023 y del registro de la información en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social SIRBE, realizado los días 11, 18 y 22 de agosto de 2023. Se encontró en ruta integral de atención un caso de desnutrición Aguda y dos casos pasaron a riesgo de desnutrición. Los casos de riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso se encontraron en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de septiembre de 2023, debido a que, el soporte de adquisición del pesabebés y la balanza de pie presentan fecha de emisión inferior a un año, del 25 de octubre y del 07 de septiembre de 2023, respectivamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 8 de 46

	adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						Dispusieron de un tallímetro, de una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con fecha de emisión del 15 de junio de 2023, en acta número SB06C00889 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 14 de junio de 2023, en acta número AS02C113149.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de Establecimiento Educativo para las cuales contaron con un plazo de 30 días, del 16 de junio al 1 de agosto de 2023: 4.1 Realizar mantenimiento de paredes por deterioro de pintura y signos de humedad para área de poli motor y deterioro de pintura pared al lado de baño y realizar mantenimiento de paredes, aulas párvulas 1, 2, 3, prejardín 2-3, paredes de corredor 1 piso, caminadores 5 y área de poceta, sala amiga, paredes al lado de enfermería. Realizar mantenimiento de esquineros de pared caminadores 5. Realizaron mantenimiento y pintura en dichas áreas. 4.4 - 10.2. Garantizar señalización de ruta de evacuación de las áreas: ajuste de la señalización de la ruta de evacuación. 4.6 Asegurar mueble a pared de cuarto de material pedagógico 1 piso: se aseguró el mueble. 5.3 Colocar protección a esquineros de pared aula caminadores: los esquineros se encontraron redondeados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 9 de 46

							Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 15/06/2023, sobre las visitas de la Autoridad sanitaria, para establecimiento educativo y de preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 28 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 11 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas, preparación y verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 10 de 46

							Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 11 de 46

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables, de los siguientes proveedores de alimentos: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C002988 con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022. Distribuidora de Carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y acta de inspección sanitaria AS21C006855 con fecha de emisión del 23 de diciembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanaron el motivo del requerimiento S2023198022 del 23 de octubre de 2023 dado que, no se evidenció modificación alimentaria a los participantes, sin contar con la autorización del profesional de nutrición asignado. Se proyectó cierre de requerimiento. Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, acorde con las certificaciones médicas presentadas, para los participantes: -SJAG: “No administrar leche de vaca líquida, por el momento solo derivados de leche de vaca y leche materna o fórmula, ni huevo (…)” -VVRM: “se recomienda evitar el consumo de papaya”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 12 de 46

							-SMPL: presenta dermatitis alérgica. -DERM: "presencia de diarrea asociada al consumo de lácteos" se indica brindar preparaciones con leche deslactosada y no ofrecer lácteos.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 156 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Maternal: 14 Caminadores: 43 Párvulos: 43 Prejardín: 56 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta			**X**			Realizaron el cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social SIRBE, el 19 de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 13 de 46

	información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Durante el periodo evaluado, no presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga vigente hasta enero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04-10-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 14 de 46

							*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83,49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, participación en el simulacro de evacuación distrital, realizado el día 04/10/2023 con un tiempo de 4 minutos y 55 segundos en el que participaron 53 adultos y 413 niños, para un total de 466 personas, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 22-08-2023, y con familias el día 18-01-2023. *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niñas y niños, realizado el día 19-05-2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 19-04-2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 21/012023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas de reducción de riesgos de accidentes por inmersión, socializado con talento humano y familias el día 21/09/2023. *Medidas con respecto al uso del cuarto piso, socializado con talento humano el día 05/10/2023. *Medidas con respecto al área de lavacolas, socializado con talento humano, familias, niñas y niños el día 03/10/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 15 de 46

							*Medidas con respecto a la cocina, socializado con talento humano, familias, niñas y niños el día 10/10/2023. *Medidas con respecto al área recreativa, socializado con talento el día 25/09/2023. *Medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales, socializado con talento humano, familias, niñas y niños el día 17/10/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 19/05/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 25-10-2022 Yunis Arevalo SENA *Contra Incendios: Curso realizado 30/06/2023 a nombre de Mileidy Torres dado por secretaria de integración. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado 30/06/2023 a nombre de Daniela Vargas dado por secretaria de integración.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma actual para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 19-07-2023 Familias: 19-07-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 16 de 46

							Talento Humano: 10-08-2023 Familias: 10-08-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 07-09-2023 Familias: 07-09-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 19-10-2023 Familias: 19-10-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 14-06-2023 Familias: 24-10-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín infantil: Talento Humano: 08-11-2023 Familias: 08-11-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 17-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 17-07-2023 Familias: 24-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 15/06/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 17 de 46

							En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó gestión para la renovación del Concepto técnico de Bomberos, por medio de pago realizado el día 26-09-2023.Recibo No. 23990086554, continúan a la espera de fecha para visita. Concepto técnico de Bomberos con certificado: N.º 2022-5202. Con vigencia desde: 23-08-2022 hasta: 22-08-2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 06 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% en el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01006 emitido el 21/03/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 18 de 46

							Se verificó factura No. E 10236 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $518.840.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: - Reporte de residuos correspondiente al tercer trimestre el 05-10- 2023. - Acuerdo de corresponsabilidad el 05-10-2023. - Fugas ocultas el 07/03/2023. - Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 12-03-2023. - Entrega de residuos eléctricos y electrónicos el 15- 05-2023. - Entrega de aceite vegetal usado el 14-09-2023. - Bitácora de consumos actualizada al mes de septiembre. - Entrega de residuos peligrosos el 20-09-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre. Participó en la campaña de "uso de la bicicleta".
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: - Instructivo de manejo de aceite vegetal usado con familias el 21-09-2023. - Residuos orgánicos con el talento humano el 11-10-2023. - Política cero agua y energía con talento humano el 04-10-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 19 de 46

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 10/10/2023, en la cual se abordó el tema estrategias pedagógicas, por medio de pieza comunicativa.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Así mismo se evidenció variaciones en las estrategias pedagógicas empleadas en las diferentes planeaciones.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 29/09/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 20 de 46

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 29/09/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 9/10/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema de transiciones sensibles y seguras, mediante experiencia pedagógica por niveles.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	El comité ampliado correspondiente al mes de octubre se tenía programado para el 23/10/2023 en la tarde; se verificará el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de octubre se tenía programada para el 27/10/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 310 de 2/10/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1.148.850. Presentó factura 305 de 2/10/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $3.211.500 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 21 de 46

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 2/10/2023, con familias, talento humano, niños y niñas, acerca de la importancia de la autonomía en los niños y las niñas por medio de cartelera.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 4/10/2023, con familias, talento humano, niños y niñas, acerca de qué hacer cuando una niña o niño cuenta que es víctima de abuso sexual por medio de cartelera.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta de seguimiento a casos y observación en aula del 5/10/2023, por parte de la profesional en psicología. Acta de la profesional en psicología del 19/10/2023, en la cual se realizó formación a familias sobre Transiciones Efectivas y Armónicas.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 19/10/2023, sobre Transiciones Efectivas y Armónicas, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 22 de 46

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 4/10/2023, en la cual abordaron el tema de tipos de violencia y su respectiva ruta, con familias, mediante cartelera.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 11/10/2023, sobre las normas, por medio de experiencia pedagógica.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022045757 del 18/10/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el 10 y 23 de octubre 2023. Se verificará en el próximo periodo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El Asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 23 de 46

							La evaluación de las y los colaboradores estaba programada para el 30 de octubre del 2023.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenció los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 16 de enero del 2023 al 16 de mayo de 2023, así mismo cuenta con otrosí de los contratos los cuales tienen fecha de finalización el 25 de agosto de 2023. Presentaron Otrosí por modificación salarial a partir del mes de julio de 2023, los cuales fueron firmados por el talento humano; el 25 de julio de 2023 mediante acta hicieron entrega de la copia del contrato. Presentaron el otrosí al contrato por modificación en el plazo de ejecución, siendo la fecha final el 5 de diciembre de 2023. Presentaron contrato de la señora Luisa Fernanda Ortiz Tintinago por prestación de servicios del 17 de octubre del 2023 al 20 de octubre del 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 9 de octubre del 2023, se llevó a cabo socialización componente ambientes adecuados y seguros, a las y los colaboradores del jardín infantil, la cual fue dirigida por el apoyo administrativo Camila Barragán, se evidenció acta y listado de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 24 de 46

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 9 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 10 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, cumpliendo al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Linda Vanesa Bedoya Fierro en el perfil profesional en atención a la primera infancia laboró hasta el 13 de octubre del 2023, en su reemplazo fue contratada la señora Luisa Fernanda Ortiz Tintinago el 17 de octubre del 2023, cuenta con aval del 19 de abril del 2023 y cobertura de la ARL Sura del 17 de octubre del 2023, se aplicó descuento del 14 al 16 de octubre de 2023, por personal no contratado. (corresponde a Sábado, domingo y lunes festivo) La señora Yunis Arévalo en el perfil profesional de atención a primera infancia presentó calamidad, se aplicó descuento del 23 al 25 de octubre de 2023, toda vez, que no contó con remplazo.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 11 de octubre 2023, el apoyo administrativo Camila Barragán realizó socialización a las y los colaboradores sobre la resolución de solución de controversias.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 01 de septiembre del 2023, se llevó a cabo la actividad de la jornada liberada por medio de una maratón de globos, la cual, fue dirigía por la profesional en atención a la primera infancia Karen Forero; se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 25 de 46

							El 15 de septiembre del 2023, se llevó a cabo la actividad de bienestar laboral por medio del juego del amigo secreto; con la finalidad de generar diferentes espacios de diálogos; la cual fue dirigida por la profesional en atención a la primera infancia Karen Forero Medina. El 6 de octubre del 2023, se llevó a cabo la jornada liberada sobre el tema de construyendo realidades; la cual, fue dirigida por la profesional en atención a la primera infancia Karen Forero con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y los vínculos afectivos de las y los colaboradores al interior de la unidad operativa; se evidenció acta y listado de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y en revisión por parte de la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 17 de octubre del 2023, el asociado informó a la supervisión sobre el cambio que se presentó en el perfil de profesional atención a la primera infancia, adjuntando los soportes correspondientes. Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL con cobertura activa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 26 de 46

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 7 historias sociales de los niños y niñas del nivel de maternal 1, las cuales 2 cuentan con documentación completa y 5 con compromisos firmados por los padres de familia el 29 de septiembre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de octubre de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones en en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 2 de octubre del 2023, se realizó una actuación de egreso de la niña MJSG del nivel caminadores. El 3 de octubre del 2023, realizaron dos actuaciones en atención del niño JMMR, para el nivel de caminadores y del niño QJSS para el nivel de pre jardín. El 17 de octubre del 2023, se realizó una actuación en atención del niño UABL, para el nivel sala materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 27 de 46

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado el jardín infantil mantuvo actualizadas los listados de asistencia de cada uno de los niveles; subsanando observación a mejorar del mes anterior.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El 9 octubre del 2023, la responsable del servicio mediante la plataforma de mensajería WhatsApp, compartió a las familias una pieza gráfica ofreciendo los cupos disponibles.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía en el jardín infantil. El 29 de septiembre del 2023, se llevó a cabo apertura del buzón de sugerencias. por parte de un padre de familia, la responsable del servicio y el apoyo administrativo, donde no se evidenció ninguna PQR; se evidenció acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	En el periodo verificado el asociado no realizó ninguna gestión con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigente con fecha del 19 de marzo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 28 de 46

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una madre cabeza de hogar la señora Luisa Ramírez, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al Convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de septiembre de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 4 de octubre de 2023, con los soportes magnéticos y mediante radicado E2023050000 se adjuntaron los soportes físicos el 02 de octubre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se hicieron entrega de historias sociales ante la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 29 de 46

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE, para las profesionales en atención a la primera infancia Karen Forero y Lorena Gómez y firmado entre las partes el acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 30 de 46

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios, correspondientes al mes de octubre se realizó en fecha 31/10/2023 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $120.079.762, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.177.592, Reconocimiento al Uso del Predio $7.127.670, Vigilancia $5.180.335, Elementos de Aseo Institucional $536.518, Material Didáctico $3.320.768, Papelería Administrativa $850.836, Papelería Niños $976.419, Alimentos $29.658.839, Servicios Públicos e Internet $1.812.270 y PIGA $438.615

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 31 de 46

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	85	0	13	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZPESOS ($1.442.736.410) M/CTE correspondiente al 89,994% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETEPESOS ($160.415.157) M/CTE correspondiente al 10,006%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEISPESOS ($300.743.186) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta el dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHOPESOS ($270.650.108) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHOPESOS ($30.093.078) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 32 de 46

	Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNPESOS ($1.302.408.381) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOSPESOS ($1.172.086.302) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($130.322.079) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8291 de 2022 en la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($80.301.876) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($72.266.679) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.994% del valor total de la adición y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.035.197) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,006% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.179.184.632
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$335.818.457
VALOR ANTICIPO:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N.A.
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	70.177.592
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	7.127.670
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	536.518
	MATERIAL DIDACTICO	3.320.768
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	850.836
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0
	PAPELERÍA NIÑOS	976.419
	ALIMENTOS	29.658.839
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.812.270
	PIGA	438.515
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 33 de 46

	El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 15 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-10	N/A	N/A
SALUD	2023-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 34 de 46

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. COLOR KIDS - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 2) CONTRATO Nº**	**No Acta:**	13
	Fecha:	10 de noviembre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 70.177.592**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 47.188.237	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.127.670	
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALE		$ 1.856.085
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 4.102.230
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 536.518	$ 687.404
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.320.768	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 850.836	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 10.969.920
PAPELERIA NIÑOS	$ 976.419	
ALIMENTOS	**$ 29.658.839**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 2.473.835	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 8.113.813	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 8.155.541	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 10.915.650	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.812.270	
PIGA	$ 438.515	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 120.079.762**	**$ 17.615.639**
PORCENTAJE DE APORTES	87,207%	12,793%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	137.695.401

EJECUCIÓN DEL MES DE OCTUBRE 2023 POR VALOR DE $137.695.401

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $120.079.762

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $70.914.908, menos descuentos de Talento Humano $737.316, se llevó a ejecución un valor de $70.177.592.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 70.914.908**	$ -	$ -	**$ 737.316**	**$ 70.177.592**	**$ 70.177.592**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 47.925.553	$ -	$ -	$ 737.316	$ 47.188.237	$ 47.188.237
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	$ -	$ -	$ -	$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA
	31/10/2023	TRANSFERENCIA	BANCO CAJA SOCIAL	24118515478
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**Nº DE PLANILLA**	**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 35 de 46

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado del mes verificado es por $7.127.670 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $7.127.670, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 7.127.670
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 7.127.670

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.677,83, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura SC-31 de fecha 23/10/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.254.567 (SUBTOTAL $5.165.348 + IVA $89.219), se llevó a ejecución $5.180.335.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	No De FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FAC SC 31	23/10/2023	30/10/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.180.335

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $536.518, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas.
El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de febrero por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $3.091.018. Para el mes de julio se lleva a ejecución por el ASOCIADO de $589.576, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.501.442. Para el mes de agosto se lleva a ejecución por el SDIS $536.518 y por el ASOCIADO $669.287. quedando un saldo por ejecutar de $1.295.637. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución por el SDIS $536.518 y por el ASOCIADO $669.287. quedando un saldo por ejecutar de $89.832. Para octubre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $89.832 por SDIS.
El Asociado Presentó factura No. E-10073, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.673.446, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de marzo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.533.592. Para el mes de octubre se lleva a ejecución por el SDIS $446.686 y por el ASOCIADO $687.404. quedando un saldo por ejecutar de $1.399.502.
El Asociado Presentó factura No. E-10098, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.912.952, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de abril por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.733.098
El Asociado Presentó factura No. E-10112, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.158.362, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $2.119.390. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.018.508
El Asociado Presentó factura No. E-10134, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.021.274, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $1.982.302. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $1.842.448
El Asociado Presentó factura No. E-10144, con fecha 01/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $292.740, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de septiembre se hace alcance a esta observación aclarando que por error involuntario se estaba arrastrando como pendiente por ejecutar, pero en acuerdo con el asociado se evidencia que la factura no procede y que es un error de digitación, por tanto, no será tenida en cuenta.
El Asociado Presentó factura No. E-10158, con fecha 08/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.311.967, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 36 de 46

El Asociado Presentó factura No. E-10187, con fecha 19/08/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.049.256, presento observaciones que genero descuentos de $171.776, quedando un valor a ejecutar de $2.877.480, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto
El Asociado Presentó factura No. E-10209, con fecha 11/09/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.132.361, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.
El Asociado Presentó factura No. E-10239, con fecha 13/10/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.651.677, no conto con visto bueno del componente por exceder presupuesto.
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10053	14/02/2023	$ 89.832
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10073	20/03/2023	$ 446.686
TOTA ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 536.518

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.320.768, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a ejecución y que corresponde a 3 facturas presentadas por el asociado
El Asociado presentó FACT 273, con fecha 1/08/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $3.210.200, se llevó a ejecución $2.110.036, quedando un saldo pendiente por ejecutar $1.100.164. Para el mes de octubre se hace alcance a esta observación aclarando que este saldo fue llevado a ejecución en el mes de septiembre
El Asociado presentó FACT 290, con fecha 5/09/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $3.219.100, presento observaciones que genero descuentos por $187.300, se llevó a ejecución $2.220.604, quedando un saldo pendiente por ejecutar $811.196. Para el mes de octubre se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $811.196
El Asociado presentó FACT 305, con fecha 02/10/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $3.211.768, se llevó a ejecución $2.509.572, quedando un saldo de $701.928 que será asumido por el asociado.
Facturas verificadas por el componente pedagógico y cuentan con Vo. Bo.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 290	5/09/2023	$ 811.196
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 305	2/10/2023	$ 2.509.572
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 3.320.768

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $850.836, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 298, con fecha 05/09/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $895.800, se llevó a la ejecución $243.190 quedando pendiente por reconocer $652.610. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $652.610.
El Asociado presentó FACT 311, con fecha 10/10/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $855.000, se llevó a la ejecución $197.390 quedando pendiente por reconocer $652.610.
Facturas verificadas por el Componente Administrativo y cuentan con Vo. Bo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 298	5/09/2023	$ 652.610
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 311	10/10/2023	$ 198.226
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 850.836

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.013.265 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $36.846, quedando un valor a ejecutar de $976.419, valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 277, con fecha 01/08/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.114.550, queda pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $106.892, quedando pendiente por ejecutar $1.007.658. Para el mes de octubre se llevó a ejecución $976.419, quedando un saldo por ejecutar de $31.239.
El Asociado presentó FACT 295, con fecha 05/09/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.103.600, queda pendiente por ejecutar.
El Asociado presentó FACT 310, con fecha 02/10/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.148.850, queda pendiente por ejecutar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 37 de 46

Facturas verificadas por el Componente Pedagógico y cuentan con Vo. Bo.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No 277	1/08/2023	$ 976.419
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 976.419

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $33.424.167, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $1.968.673, quedando un saldo por ejecutar de $31.455.494. Se llevo a la ejecución un valor de $29.658.839, representados de la siguiente manera y corresponde a 5 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal $2.725.674, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $101.981, quedando un saldo por ejecutar de $2.623.693, se llevó a ejecución un valor de $2.473.835.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores $8.948.058, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $342.731, quedando un saldo por ejecutar de $8.605.327, se llevó a ejecución un valor de $8.113.813.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos $9.021.915, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $372.333, quedando un saldo por ejecutar de $8.649.582 se llevó a ejecución un valor de $8.155.541.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $12.728.520, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $1.151.628, quedando un saldo por ejecutar de $11.576.892 se llevó a ejecución un valor de $10.915.650.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	No FEV 1154	31/10/2023	$ 12.855.375
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.855.375
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10245	20/10/2023	$ 945.542
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10249	24/10/2023	$ 1.347.202
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10252	31/10/2023	$ 10.398.595
DIOSAIL ALVAREZ SANCHEZ	88280997-8	No FE 126	30/10/2023	$ 4.112.125
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 16.803.464
TOTAL ALIMENTOS				$ 29.658.839

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.363.955, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $1.812.270 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.812.270, (Gas $218.080, Energía $580.870 e Internet $83.200), valor que se llevó a la ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	PABLO BISCHOFF	$ 218.090
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	PABLO BISCHOFF	$ 580.870
SERVICIOS PUBLICOS / ACUEDUCTO	PABLO BISCHOFF	$ 930.110
INTERNET	PABLO BISCHOFF	$ 83.200
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.812.270

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $944.790, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $438.515 y corresponde a 1 factura y NC presentadas por el asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-10236, con fecha 13/10/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $518.840, presento NC 1-21 de fecha 24/10/2023 por valor de $80.325, quedando un valor a ejecutar de $438.515, valor que se llevó a la ejecución.

Facturas verificadas por el Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental y cuentan con Vo. Bo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 38 de 46

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-10236	13/10/2023	$ 438.515
TOTAL PIGA				$ 438.515

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $17.615.639

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.856.085, correspondiente a 1 certificado.

El asociado presentó certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.857.000, se llevó a ejecución $1.856.085. Contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	$ 1.856.085
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION			$ 1.856.085

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $4.102.230, correspondiente a 1 certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.103.000, se llevó a ejecución $4.102.230. Contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	$ 4.102.230
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS			$ 4.102.230

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $687.404 y correspondió a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de febrero por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $3.091.018. Para el mes de julio se lleva a ejecución por el ASOCIADO de $589.576, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.501.442. Para el mes de agosto se lleva a ejecución por el SDIS $536.518 y por el ASOCIADO $669.287. quedando un saldo por ejecutar de $1.295.637. Para el mes de septiembre se lleva a ejecución por el SDIS $536.518 y por el ASOCIADO $669.287. quedando un saldo por ejecutar de $89.832. Para octubre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $89.832 por SDIS.

El Asociado Presentó factura No. E-10073, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.673.446, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de marzo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.533.592. Para el mes de octubre se lleva a ejecución por el SDIS $446.686 y por el ASOCIADO $687.404. quedando un saldo por ejecutar de $1.399.502.

El Asociado Presentó factura No. E-10098, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.912.952, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de abril por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.733.098

El Asociado Presentó factura No. E-10112, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.158.362, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $2.119.390. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.018.508

El Asociado Presentó factura No. E-10134, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.021.274, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $1.982.302. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $1.842.448

El Asociado Presentó factura No. E-10144, con fecha 01/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $292.740, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de septiembre se hace alcance a esta observación aclarando que por error involuntario se estaba arrastrando como pendiente por ejecutar, pero en acuerdo con el asociado se evidencia que la factura no procede y que es un error de digitación, por tanto, no será tenida en cuenta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 39 de 46

El Asociado Presentó factura No. E-10158, con fecha 08/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.311.967, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.
El Asociado Presentó factura No. E-10187, con fecha 19/08/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.049.256, presento observaciones que genero descuentos de $171.776, quedando un valor a ejecutar de $2.877.480, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto
El Asociado Presentó factura No. E-10209, con fecha 11/09/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.132.361, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.
El Asociado Presentó factura No. E-10239, con fecha 13/10/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.651.677, no conto con visto bueno del componente por exceder presupuesto
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10073	20/03/2023	$ 687.404
TOTA ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 687.404**

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $10.969.920 y correspondió a 3 facturas.
NOTA: Valor a ejecutar por cobertura establecida $5.686.065, menor valor ejecutado $329.841, que corresponde a una cobertura no atendida de 201 Niños y Niñas, total a aportar por el Asociado $5.356.224, se llevó a ejecución $10.969.920 y corresponde a 3 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10161, con fecha 08/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $4.997.364, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $4.512.343, quedando pendiente por ejecutar $485.021. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $485.021.
El Asociado Presentó factura No. E-10190, con fecha 19/08/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $6.820.251, presento observaciones que genero descuentos por $94.724, quedando un valor a ejecutar de $6.725.527, valor que queda pendiente por ejecutar. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $6.725.527.
El Asociado Presentó factura No. E-10212, con fecha 11/09/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $6.770.621, presento observaciones que genero descuentos por $169.082, quedando un valor a ejecutar de $6.601.539, valor que queda pendiente por ejecutar. Para el mes de octubre se llevó a ejecución $3.759.372, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.842.167.
El Asociado Presentó factura No. E-10242, con fecha 13/10/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $6.420.206, valor que queda pendiente por ejecutar.
Facturas verificadas por el Componente de Nutrición y Salubridad y cuentan con Vo. Bo.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10161	8/07/2023	$ 485.021
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10190	19/08/2023	$ 6.725.527
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -10212	11/09/2023	$ 3.759.372
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.969.920**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado no ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.
El Asociado Presentó factura No. E-5872, con fecha 13/03/2023 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $1.502.300, no se llevó a ejecución por no contar con el aval del componente de Ambientes Adecuados. Para el mes de octubre en acuerdo con el Asociado se toma la decisión de sacarla de los pendientes por ejecutar, toda vez que no conto con visto bueno del componente.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de Alimentos para el mes de octubre 2023:** Por valor total $1.968.673, que correspondió a 201 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: 11 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $101.981.
- ✓ Caminadores:37 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $342.731.
- ✓ Párvulos: 39 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $372.333.
- ✓ Prejardín: 114 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.151.628
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal del mes de octubre 2023:** NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 40 de 46

• **Descuento Papelería Niños del mes de octubre 2023:** $36.846, que correspondió a 180 niños y niñas no matriculados en el mes verificado.

• **Descuentos de talento humano del mes de octubre 2023:** Por valor de $737.316 que corresponde a:

- ✓ Ausencia: 3 días de YUNIS DEL CARMEN AREVALO TOLOZA - PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, del 23 al 25 de octubre 2023; $368.658
- ✓ Personal sin contratar: 3 días en el cargo - PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, del 14 al 16 de octubre 2023; $368.658

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Subsanaron el motivo del requerimiento S2023198022 del 23 de octubre de 2023, dado que aportaron respuesta satisfactoria mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2023 y que en el periodo verificado no se presentaron modificaciones alimentarias a participantes, sin contar con la autorización del profesional en nutrición asignado. Se proyectó cierre del requerimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2023

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 41 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740 Creación: 2023-11-15 15:44:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 11:36:31

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 42 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

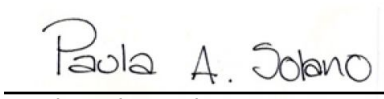
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740 Creación: 2023-11-15 15:44:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 11:36:31

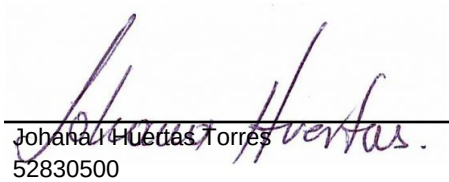
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



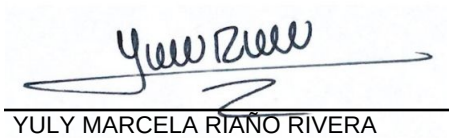
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 43 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740 Creación: 2023-11-15 15:44:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 11:36:31

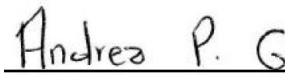
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: .



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740 Creación: 2023-11-15 15:44:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 11:36:31

Escanee el código para verificación

Firma: .

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Social Fontibón
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 45 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740 Creación: 2023-11-15 15:44:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 11:36:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-15 15:44:47 Lec.: 2023-11-15 16:02:36 Res.: 2023-11-15 16:05:18 IP Res.: 179.19.39.88
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:05:18 Lec.: 2023-11-15 16:07:22 Res.: 2023-11-15 16:07:31 IP Res.: 186.29.187.111
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:07:31 Lec.: 2023-11-15 16:14:52 Res.: 2023-11-15 16:15:57 IP Res.: 186.102.9.65
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:15:57 Lec.: 2023-11-15 16:17:56 Res.: 2023-11-15 16:18:00 IP Res.: 181.155.18.191
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:18:00 Lec.: 2023-11-15 16:36:25 Res.: 2023-11-15 16:36:31 IP Res.: 191.156.228.17
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:36:31 Lec.: 2023-11-15 16:37:03 Res.: 2023-11-15 16:37:07 IP Res.: 181.53.13.37
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:37:07 Lec.: 2023-11-15 16:39:55 Res.: 2023-11-15 16:39:59 IP Res.: 181.59.3.27
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:39:59 Lec.: 2023-11-15 16:43:02 Res.: 2023-11-15 16:43:06 IP Res.: 191.95.61.18
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-15 16:43:06 Lec.: 2023-11-15 19:01:00 Res.: 2023-11-15 19:01:09 IP Res.: 191.95.62.23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740
2023-11-17T11:36:34-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231115-154446-9995a8-35183740 Creación: 2023-11-15 15:44:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 11:36:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-15 19:01:09 Lec.: 2023-11-15 19:02:19 Res.: 2023-11-15 19:02:39 IP Res.: 200.118.61.53
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-15 19:02:40 Lec.: 2023-11-15 19:03:01 Res.: 2023-11-15 19:03:08 IP Res.: 191.102.199.148
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-15 19:03:08 Lec.: 2023-11-15 20:39:57 Res.: 2023-11-17 10:12:23 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 10:12:23 Lec.: 2023-11-17 10:13:12 Res.: 2023-11-17 11:36:31 IP Res.: 186.102.109.173